



126632

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don Anthony Frederick Merriam , residente en Abbotsleigh (Near Bristol, Inglaterra), 5 Church Road, Don Victor Raymond Wiltshire, residente en Westbury-on-Trym (Bistol, Inglaterra), 29 Great Brockeridge, y Don Donald Raymond Inglis, residente en Wesbury-on-Trym (Bristol, Inglaterra), 296 Canford Lans, todos ellos de nacionalidad inglesa, por "PERNITO PARA ZAPATOS".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

Esta invención se refiere a pernitos para zapatos.

- Un pernito para zapatos hecho de acuerdo con esta invención comprende una placa de material elástico con un par de brazos y una pata que sobresalen desde la misma, pudiendo doblarse los brazos uno con respecto al otro para formar un arco para que se apoye en el interior de la parte anterior de un zapato, y pudiendo doblarse dicha pata dentro de su longitud. El extremo libre de la pata puede hacerse de manera que se acople con el talón del corte del
- 5.
- 10.

126 632



zapato o la pata de la T puede ser doblada por debajo del arco formado por los brazos de la T.

Dos formas del pernito para zapatos de acuerdo con esta invención están ilustradas en los dibujos anexos, donde:

5.

La figura 1 es una vista en perspectiva del pernito para zapatos; la figura 2 es una vista en perspectiva del mismo en posición de uso; la figura 3 es una forma modificada del pernito para zapatos; la figura 4 es una vista en perspectiva del pernito representado en la figura 3 en uso, y la figura 5 representa otra forma modificada del pernito para zapatos.

10.

Con referencia a los dibujos, una placa en forma de T representada en la figura 1 se corta de una hoja de poliestireno y comprende una pata -2- y brazos -3-. La pata -2- disminuye gradualmente hacia el extremo libre -4- y los brazos -3- también están redondeados en sus extremos libres. Los brazos -3- se unen con la pata -2- por medio de las porciones curvadas, -5-.

15.

20.

En posición de uso, los brazos -3- son doblados uno hacia el otro formando un arco que es situado dentro del zapato y es mantenido en forma de tal por la parte anterior del corte del zapato. La pata -2- es flexionada luego para formar un arco en su longitud de manera que el extremo libre -4- se apoya en la parte posterior de la porción de talón del corte. La presión ejercida por el pernito, que tiende a volver a su posición original mantiene el corte del zapato libre de arrugas. Cuando el pernito es sacado del zapato vuelve a su condición substancialmente plana. Si se desea la pata puede llevar una indi-

25.

30.

- 3 -
126632



cación con fines publicitarios.

5. Con referencia a las figuras 3 y 4, la pata -2a- de la T es más corta que la representada en la figura 1, por otra parte, es substancialmente del mismo perfil. En el ejemplo descrito el espesor de la hoja de material es de 0,6 mm pero se puede emplear material más delgado o más grueso.
10. En servicio, los brazos -3- de la T son doblados formando un arco y la pata -2a- es doblada de manera que el extremo de la porción libre descansa debajo del arco formado por los brazos -3-. Dispuesto el pernito de esta manera, presiona en la parte delantera del zapato con el extremo de la pata apuntando hacia el talón. El arco se apoya en el interior del corte del zapato tal como se ha descrito anteriormente y la tendencia de la pata -2a- a enderezarse fuerza el arco formado por los brazos -3- contra el material del corte del zapato y lo mantiene libre de arrugas. Si se desea, los extremos de los brazos de la T pueden ser dentados para adherirse a la parte interior del corte del zapato.
15. De acuerdo con la modificación representada en la figura 5 el pernito está provisto con una pata -2- y una pata -2a- dirigidas en sentidos opuestos. El pernito se coloca en el zapato tal como se muestra en la figura 4 y
20. la pata se dispone tal como se representa en la figura 2, En esta forma del pernito la pata -2- puede ser reducida en su extensión de manera que en lugar de apoyarse en el talón del corte sobresalga por fuera del zapato desde los brazos -3- y, si se desea lleve un mensaje publicitario.
25. Debe entenderse que los pernitos para zapatos
- 30.

126632



5. hecho de acuerdo con esta invención pueden ser producido en varias medidas diferentes para acomodarse a las medidas de los zapatos. Una ventaja de estos pernitos es que para su embalaje y almacenaje el dispositivo requiere muy poco espacio.

10. En lugar de poliestireno, pueden ser usados otros materiales plásticos tales como acetato de celulosa. Otros materiales planos pueden ser adecuados siempre que tengan un suficiente grado de flexibilidad y elasticidad en el material para poder doblarse en la forma deseada sin que se agriete. Como ejemplo de los otros materiales que pueden ser empleados hay el cartón o el metal. En vez de ser cortada de una hoja la horma puede ser moldeada.

- . -

N O T A

15. Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

20. 1. Pernito para zapatos, caracterizado por el hecho de estar formado por una placa de material elástico que tiene un par de brazos y una pata que sobresalen de ella, siendo los brazos susceptibles de doblarse uno con respecto al otro para formar un arco susceptible de apoyarse en la parte interior delantera de un zapato, y siendo dicha pata susceptible de ser doblada dentro de su longitud.

25. 2. Pernito para zapatos, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de estar formado por una pla-



120032

- ca substancialmente en forma de T, siendo los brazos de dicha T susceptibles de ser doblados uno con respecto a otro para formar un arco dispuesto para apoyarse en la parte interior delantera de un zapato, y siendo dicha pata susceptible de ser doblada dentro de su longitud.
5. 3. Permiso para zapatos, de acuerdo con la reivindicación 2, caracterizado por el hecho de que las extremidades de tales brazos y pata son redondeados.
10. 4. Permiso para zapatos, de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizado por el hecho de que los bordes de los extremos exteriores de los brazos están dentados con el fin de que se adhieran a la parte interior del corte del zapato.
15. 5. Permiso para zapatos, de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que se prevé una segunda pata que se extiende desde dichos brazos en sentido opuesto a la primera pata.
20. 6. Permiso para zapatos, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que el citado arco es colocado dentro de la parte delantera del zapato y la pata es dispuesta de manera que se apoya en el interior del talón del corte del zapato.
25. 7. Permiso para zapatos, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que el arco es colocado dentro de la parte delantera del zapato con la porción del extremo libre situada debajo de tal arco y apuntando hacia el talón del zapato.
30. 8. Permiso para zapatos.
- Todo ello según queda descrito y reivindicado en la presente memoria que consta de seis hojas foliadas

- 6 -
120032



2 JUL 1966

escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 2 de diciembre de 1966

Anthony Frederick MERRIAM
Victor Raymond WILTSHIRE
Donald Raymond Inglis

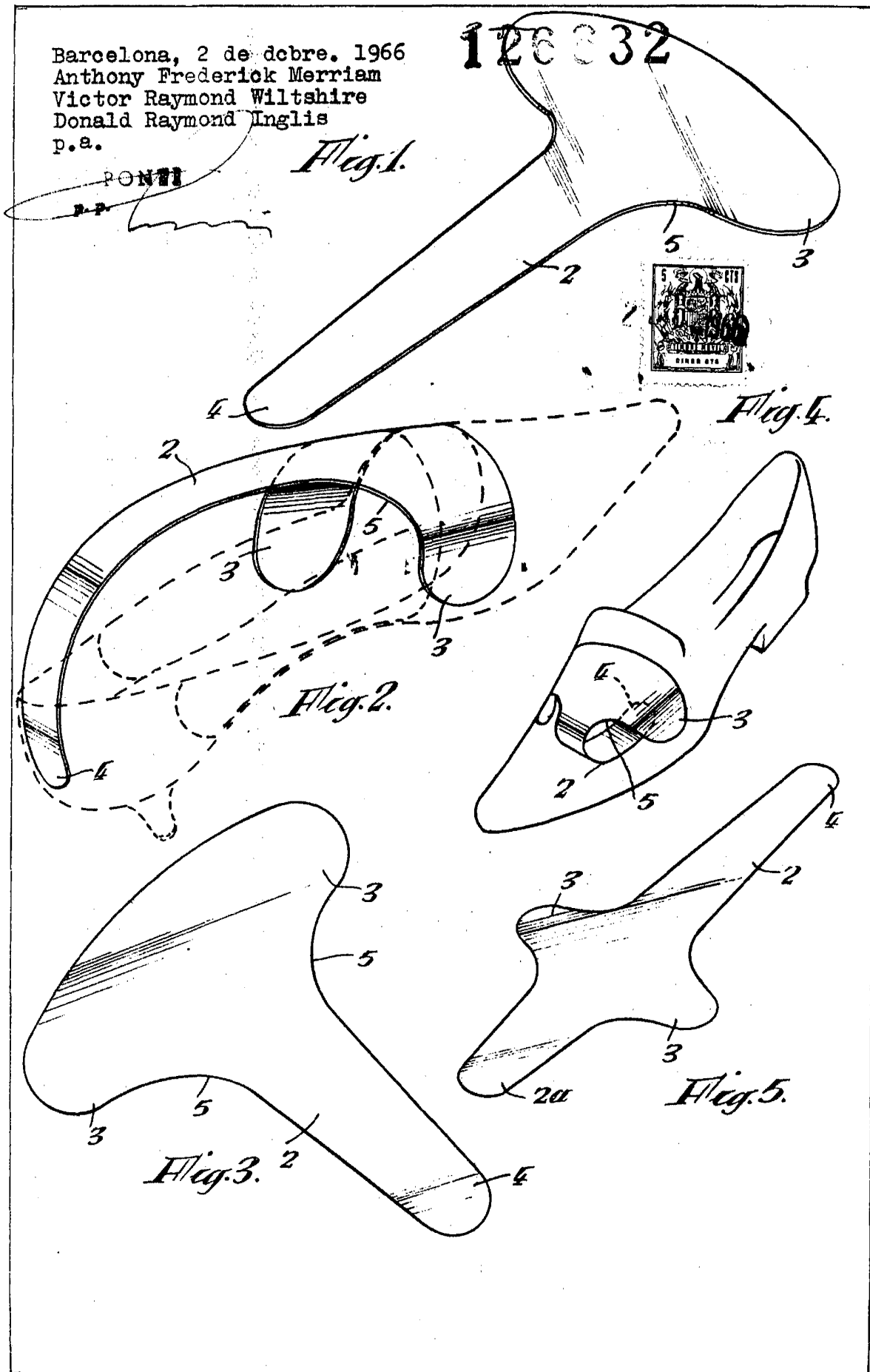
~~P.S. ... ONTE~~

Anthony Frederick Merriam
Victor Raymond Wiltshire
Donald Raymond Inglis

Hoja única

Barcelona, 2 de febrero. 1966
Anthony Frederick Merriam
Victor Raymond Wiltshire
Donald Raymond Inglis
p.a.

126332



744400

Anthony Frederick MERRIAM
Victor Raymond WITSHIRE
Donald Raymond ENGLIS.

HOJA ÚNICA.

120032

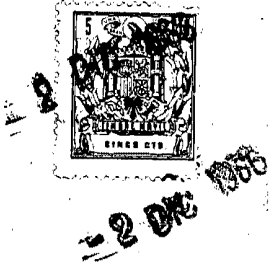


Fig. 1.

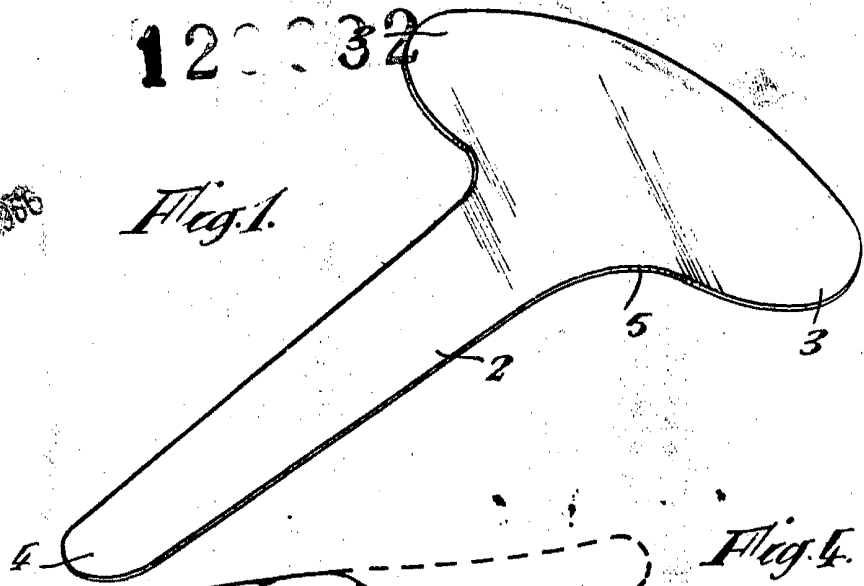


Fig. 4.

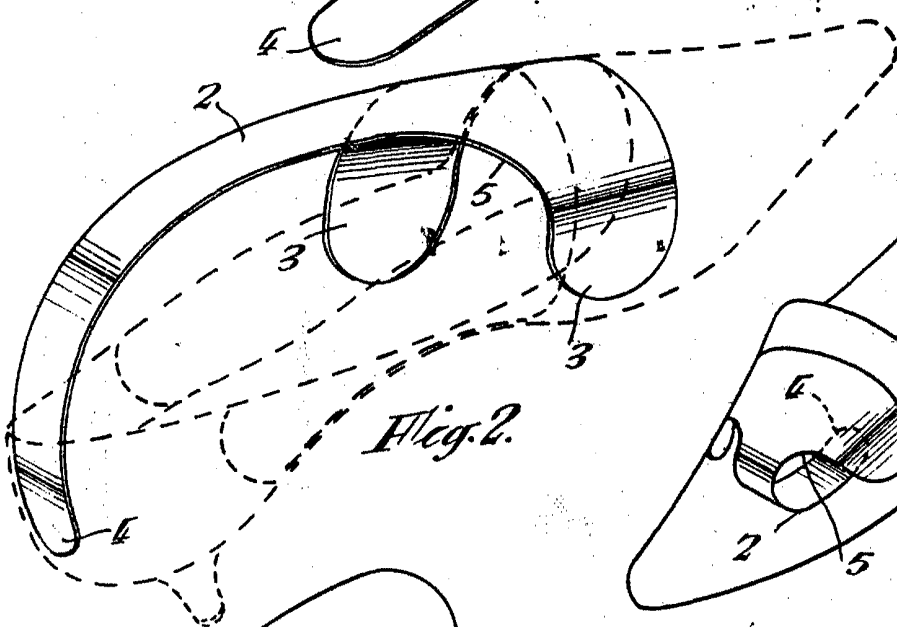


Fig. 2.

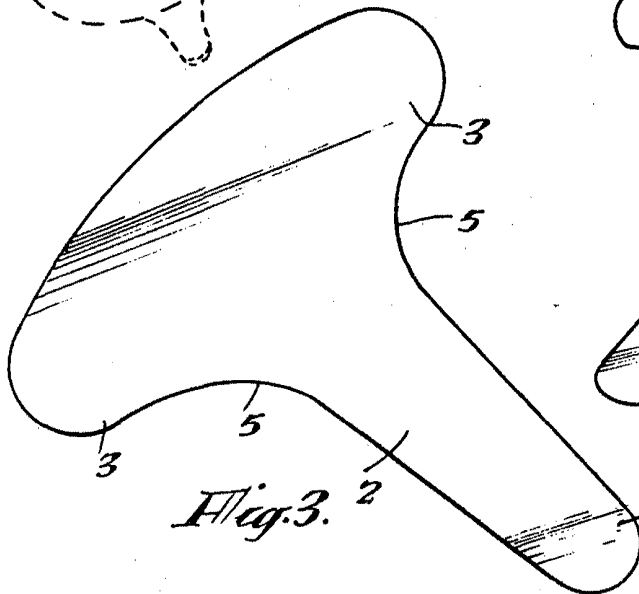
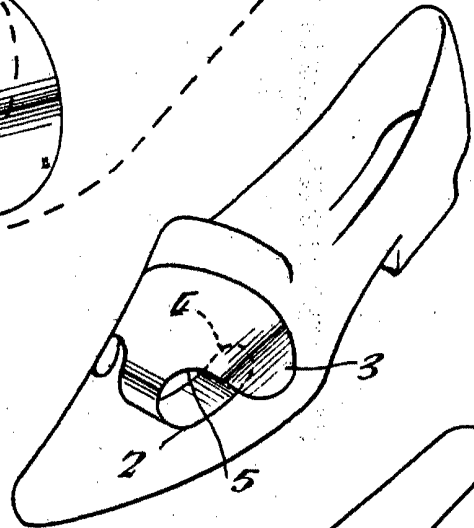


Fig. 3.

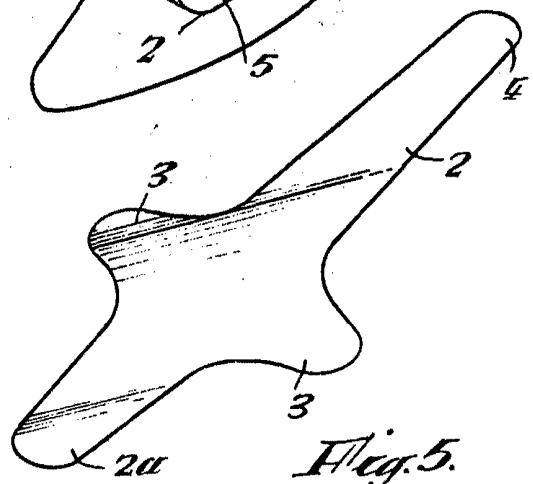


Fig. 5.

Barcelona, 2 diciembre 1966.

p.a.

14400